



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Resolución CD N° 176-00-2025

Acta N° 14 (S.L./25/07/2025)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA DOCENTES ESCALAFONADOS/AS, CATEGORÍA PROFESOR ADJUNTO, DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO: El expediente D. FACSO N° 1412/2025, por la cual el Decanato de la FACSO-UNA propone apertura de Concurso Público y Abierto de Títulos Méritos y Aptitudes para docentes Escalafonados/as del Departamento de Trabajo Social.

CONSIDERANDO

La lectura de la nota donde la Decana propone al Consejo Directivo la apertura de un concurso público para ascender docentes a la categoría de Adjunto en el Departamento de Trabajo Social de la FACSO-UNA, cumpliendo con los reglamentos universitarios y el Estatuto de la UNA. Destacando la importancia de evaluar y promover al profesorado tras cinco años en categoría Asistente, reforzando el compromiso con la calidad educativa y el crecimiento docente. La iniciativa busca consolidar la excelencia académica y el desarrollo profesional del estamento docente.

La decisión unánime del pleno del Consejo Directivo de autorizar el llamado a Concurso Público y Abierto de Títulos, Méritos y Aptitudes para 9 (nueve) docentes escalafonadas, en la Categoría de Profesor Adjunto del Departamento de Trabajo Social; de la FACSO-UNA.

La resolución CSU N° 0451-00-2020, de fecha 09 de septiembre del año 2020, "POR EL CUAL SE NOMBRA A PROFESORAS ESCALAFONADAS EN LA CATEGORÍA ASISTENTE, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-UNA";

La resolución CSU N° 507, Acta N° 14 (A.S N° 14/17/07/2019) POR LA CUAL SE MODIFICA EL REGLAMENTO GENERAL DE ACCESO, PERMANENCIA Y ASCENSO EN EL ESCALAFÓN DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución N° 0036-00-2019, de fecha 30 de enero del 2019 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ACCESO, PERMANENCIA Y ASCENSO EN EL ESCALAFÓN DOCENTE PARA EL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES"; que el su Artículo 6 dice "*La convocatoria a la apertura de concurso para docentes escalafonados se realizará por Resolución del Consejo directivo, previo estudio de la propuesta del Decano o a solicitud de la persona interesada*";

El Art. 106 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, que establece *que la categoría de profesor asistente se confiere por cinco (5) años de ejercicio. Cumplido este plazo, el profesor deberá solicitar su ascenso de categoría o su confirmación solamente por un periodo igual, el cual podrá ser concedido previo nuevo concurso público y abierto de títulos, méritos y aptitudes.*

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

176-01-2025.-AUTORIZAR, el llamado a Concurso Público y Abierto de Títulos, Méritos y Aptitudes para llenar 9 (nueve) cargos del Escalafón Docente, en la Categoría de Profesor Adjunto del Departamento de Trabajo Social; de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNA.



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Resolución CD N° 176-00-2025

Acta N° 14 (S.L./25/07/2025)

176-02-2025.-ESTABLECER, el cronograma del mencionado llamado a concurso, conforme al siguiente detalle:

CRONOGRAMA	
ACTIVIDADES	FECHAS
Publicación del llamado a concurso en dos periódicos y en la página web institucional.	Lunes 25/08/2025 al Miércoles 27/08/2025
Recepción de las postulaciones en la Secretaría de Facultad.	Lunes 25/08/2025 al viernes 26/09/2025

176-03-2025.-ENCARGAR, a la Dirección Administrativa y Financiera de la FACSO-UNA las gestiones pertinentes para la publicación en dos periódicos de la capital durante tres (3) días.

176-04-2025.-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

176-05-2025.-COMUNICAR, cumplir y archivar.


Abg. ROLANDO DAVID AMARILLA
Secretario de la Facultad




Prof. ADA VERA ROJAS
Decana